



MEMORIAL DE INFANTERÍA.

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

Dirección general de Infantería.—Comisión de Jefes.—Circular número 473.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 22 del mes próximo pasado me dijo lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En vista de una comunicación dirigida á este Ministerio en 18 de Octubre de 1863 por el Capitán general y en Jefe del primer ejército y distrito, en la que expone los inconvenientes del sistema vigente de concepción de los Jefes y Oficiales; teniendo presente igualmente los informes emitidos por los Directores é Inspectores generales de todas las armas é institutos del ejército, y de conformidad con el parecer de la mayoría del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien disponer la Reina (Q. D. G.) que para la concepción de las hojas de servicios de los Jefes y Oficiales se usen únicamente las siguientes calificaciones, cada una de las cuales será aplicada en cada caso con arreglo á las explicaciones que se expresan:

VALOR.—Lo tiene *distinguido* el que haya obtenido la cruz de San Fernando de segunda clase por juicio contradictorio. Lo tiene *acreditado* el que haya asistido á hechos de guerra sin ninguna circunstancia en su hoja de servicios que contradiga aquella calificación. Y *se le supone*, á aquellos que no hayan tenido ocasion de demostrarlo.

APLICACION.—Tiene *mucha* aquel que procura instruirse en mucho más de lo que á su clase corresponde, valiéndose de medios extraordinarios al efecto. La tiene *buena* aquel que procura instruirse en algo más de lo que á su clase corresponde por medios ordinarios. Y tiene *poca* el que no poseyendo con perfeccion los conocimientos respectivos á su clase, no da muestras de que aspira á adquirirlos por los medios que puedan estar á su alcance.

CAPACIDAD.—Tiene *mucha* el que ha demostrado y sigue demostrando gran disposicion intelectual sobre cualesquiera materias, pero sobre todo en las concernientes á la milicia. La tiene *buena* el que demuestra disposicion intelectual sobre cualesquiera asuntos, en particular los que se refieren á la profesion. Y tiene *poca* el que siendo de limitada comprension natural no da muestras de desarrollo intelectual para lo sucesivo.

CONDUCTA.—La tiene *buena* el que cumple bien con sus deberes, sin que nada en contrario pueda objetársele. Y la tiene *mediana* el que comete faltas propias de su carácter, sin tendencia marcada al mal. El que las cometa graves será juzgado por ellas, y los Tribunales decidirán de su suerte ulterior.

PUNTUALIDAD EN EL SERVICIO.—Tiene *mucha* el que siempre llega con anticipacion al punto en que ha de prestar el servicio para que sea nombrado. La tiene *buena* el que está á la hora marcada para dicho servicio. Y tiene *poca* el que comete faltas llegando tarde al punto adonde debe concurrir.

INSTRUCCION.—La tiene *sobresaliente* en el ramo de que se trate (sea ordenanza, táctica, procedimientos, &c.) el que se hace notable entre los más entendidos en la materia; esta nota debe economizarse para no desprestigiarla, segun está prevenido en la Real orden de 26 de Agosto último. Tiene *mucha* en el ramo de que se trata el que posee muchos más conocimientos de los que exige su empleo y el desempeño del inmediato superior y que discurre con mucha inteligencia sobre la materia. La tiene *buena* el que ha adquirido y conserva los conocimientos necesarios para el desempeño de su empleo y del inmediato superior. Y tiene *poca* el que posee los conocimientos más comunes, pero no todos los necesarios para el buen desempeño de su empleo.

Es tambien la voluntad de S. M. que se suprima la calificación en las hojas de servicio de INSTRUCCION EN EL ARTE MILITAR.—De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y observancia, añadiéndole que en las hojas de servicios y relaciones conceptuadas que se remitan en lo sucesivo se arregle estrictamente al formulario para las calificaciones contenidas en esta soberana resolucion.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 7 de Abril de 1866.—
El Marqués de Guad-el-Jelú.

Dirección general de Infantería.—Negociado 9.º—Circular núm. 174.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, para los efectos prevenidos en la Real orden de 30 de Enero último, me remite con otra de 4 de Marzo anterior la relación siguiente:

CAPITANÍA GENERAL DE GRANADA.—ESTADO MAYOR.—*Relación de los Sres. Jefes y Oficiales que han desempeñado el cargo de fiscales y secretarios en causas instruidas con motivo de la sublevación de los regimientos de caballería de Calatrava y Bailén, y á que se refiere la Real orden de 30 del mes anterior.*

SITUACION Á QUE PERTENECEN.	CLASES.	NOMBRES.	COMISIONES QUE HAN DESEMPEÑADO.
Jefe de la media brigada de provinciales	Coronel	D. Juan Zabulinchaurreta	Fiscal.
De reemplazo	Teniente C. C.	D. José Ibañez Aguilera	Idem.
En el provincial de Granada	Capitan	D. José Jimeno	Secretario de causas.
Idem	Subteniente	D. Ramon Lopez Villaluenga	Fiscal.

269

Granada 26 de Febrero de 1866.—El Brigadier Jefe de Estado Mayor, Joaquin Souza.—V.º B.º—Rubin.—Hay una rúbrica y un sello que dice: «Ministerio de la Guerra»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Memorial* del arma para los efectos que son consiguientes.
Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 8 de Abril de 1866.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Dirección general de Infantería.—Negociado 6.º—Circular núm. 175.—
El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 12 de
Marzo último me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Secretario del
Tribunal Supremo de Guerra y Marina lo que sigue: Enterada la Rei-
na (Q. D. G.) de lo manifestado por ese Supremo Tribunal, al informar en 29
de Diciembre último una instancia del Capitan D. Manuel Cordero y Lozano,
primer Ayudante de la plaza de Barcelona, en solicitud de mejora de anti-
güedad en la cruz sencilla de San Hermenegildo, y conformándose S. M.
con cuanto se propone en la citada acordada, ha tenido a bien mandar que
los abonos de campaña de la guerra civil solo podrán hacerse despues de
llenar las prescripciones establecidas en la Real orden de 14 de Abril de
1856, como aclaracion á la de 2 de Febrero del propio año; en la inteli-
gencia de que por las disposiciones anteriormente citadas se derogó lo que
estaba prevenido en la Real orden de 14 de Mayo de 1836, toda vez que
los abonos que se hicieron en virtud de lo mandado en la misma fueron los
que dieron lugar á las expresadas aclaraciones.—De Real orden, comunicada
por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos
consiguientes.

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 9 de Abril de 1866.

El Marqués de Guad-el-Jelú.

COMISION DE JEFES.

El Excmo. Sr. Director general aprueba que en el regimiento de Guadajajara sea Director de las academias y encargado de la de Sres. Oficiales el Teniente Coronel D. Inocencio de las Peñas Magallan, de la de cabos el Ayudante D. Ramon Torrijos Canera, y de la escuela de alumnos el Teniente D. Máximo Arranz García, continuando encargado de la de sargentos el Capitan D. Santiago Martin Figueredo.

Tambien aprueba que en el batallon cazadores de Tarifa sea encargado de la escuela de alumnos el Teniente D. José Librero Cerezo.

El Excmo. Sr. Director general aprueba que en el regimiento de Castilla sea Director de las academias y escuelas el Teniente Coronel primer Jefe del primer batallon D. Rafael Tamarit y Pascual.

Tambien aprueba que en el regimiento de la Constitucion sea Director de las academias y escuelas el Teniente Coronel D. Carlos Esteras y Sanchez.

Y que en el batallon cazadores de Antequera sea encargado de la academia de sargentos, el Capitan D. Francisco Martinez Perez.

NEGOCIADO 1.º

Los Sres. Jefes de los cuerpos que á continuacion se expresan se servirán remitir á esta Direccion general, con la brevedad posible, un ejemplar, además del que ya tienen remitido, de las relaciones conceptuadas de Sres. Jefes y Oficiales correspondientes al año actual.

Regto. Infante, 5.	Regto. Málaga, 40.	Provl. Zaragoza, 55.
Idem Extremadura, 15.	Cazs. Llerena, 47.	Idem Alcalá, 58.
Idem Borbon, 17.	Provl. Sevilla, 3.	Idem Cangas Tineo, 64.
Idem Gerona, 22.	Idem Búrgos, 4.	Idem Calatayud, 66.
Idem Valencia, 23.	Idem Cuenca, 23.	Idem Alcañiz, 67.
Idem Búrgos, 36.	Idem Ciudad-Real, 30.	Idem Manresa, 69.
Idem Múrcia, 37.	Idem Monterey 34.	Idem Requena, 72.
Idem Cantábria, 39.	Idem Almeria, 46.	Idem Lucena, 78.

Los Sres. Jefes de los cuerpos que á continuacion se expresan se servirán remitir á esta Direccion general, con la brevedad posible, duplicado ejemplar de las relaciones conceptuadas de Sres. Jefes y Oficiales correspondientes al año actual, segun está mandado.

Regto. Saboya, 6.	Regto. Fijo de Ceuta.	Cazs. Antequera, 16.
Idem Córdoba, 10.	Cazs. Chiclana, 7.	Provl. Badajoz, 2.
Idem Almansa, 18.	Idem Ciudad-Rodrigo, 9.	Idem Sória, 14.
Idem Leon, 38.	Idem Arapiles, 11.	Idem Santiago, 16.

Provl. Pontevedra, 17.	Provl. Guadalajara, 38.	Provl. Talavera, 60.
Idem Ronda, 22.	Idem Madrid, 43.	Idem Monforte, 61.
Idem Lorca, 26.	Idem Valencia, 48.	Idem Cangas Onís, 63.
Idem Avila, 31.	Idem Lérida, 49.	Idem Tudela, 65.
Idem Segovia, 33.	Idem Tarragona, 51.	Idem Segorbe, 73.
Idem Cádiz, 37.	Idem Aranda, 59.	Idem Baza, 75.

NEGOCIADO 4.º

Los Sres. Jefes de los batallones provinciales que á continuacion se expresan se servirán cumplimentar á la mayor brevedad la circular número 40 de 31 de Enero último.

Jaen, 1.	Lorca, 26.	Castellon, 52.
Badajoz, 2.	Valladolid, 27.	Pamplona, 53.
Búrgos, 4.	Mondoñedo, 28.	Huesca, 54.
Lugo, 5.	Toledo, 29.	Zaragoza, 55.
Granada, 6.	Ciudad-Real, 30.	Teruel, 56.
Leon, 7.	Avila, 31.	Gerona, 57.
Oviedo, 8.	Plasencia, 32.	Alcalá de Henares, 58.
Ecija, 11.	Mallorca, 35.	Talavera, 60.
Logroño, 13.	Cáceres, 36.	Astorga, 62.
Sória, 14.	Cádiz, 37.	Calatayud, 66.
Orense, 15.	Guadalajara, 38.	Alcañiz, 67.
Santiago, 16.	Santander, 40.	Vich, 68.
Betanzos, 19.	Madrid, 43.	Manresa, 69.
Malaga, 20.	Palencia, 44.	Jativa, 74.
Guadix, 21.	Almería, 46.	Baza, 75.
Salamanca, 24.	Barcelona, 47.	Utrera, 77.
Alcazar de San Juan, 25.	Alicante, 50.	

Hallándose vacantes las plazas de cabos de cornetas de los provinciales de Plasencia, núm. 32, y Almería, núm. 46, los cornetas del arma que deseen obtenerlas dirigirán sus solicitudes al efecto á esta Direccion por conducto de sus Jefes respectivos.

Al propio tiempo los Sres. Jefes de los cuerpos en que haya cabos de cornetas supernumerarios se servirán igualmente manifestarlo, expresando el nombre de los que sean.

NEGOCIADO 7.º

Los cuerpos que á continuacion se expresan, y que no han cumplimentado la circular de 15 de Febrero próximo pasado, circulada con el número 70, la cumplimentarán á la mayor brevedad.

Regimiento Princesa.	Provincial Badajoz.	Provincial Guadalajara.
Idem Extremadura.	Idem Búrgos.	Idem Santander.
Idem Galicia.	Idem Leon.	Idem Albacete.
Idem Gerona.	Idem Ecija.	Idem Madrid.
Idem Valencia.	Idem Logroño.	Idem Almería.
Idem Toledo.	Idem Sória.	Idem Barcelona.
Idem Cantabria.	Idem Orense.	Idem Valencia.
Cazadores Cataluña.	Idem Santiago.	Idem Tarragona.
Idem Madrid.	Idem Málaga.	Idem Castellon.
Idem Antequera.	Idem Ronda.	Idem Huesca.
Provincial Tortosa.	Idem Alcázar de S. Juan.	Idem Zaragoza.
Idem Manresa.	Idem Valladolid.	Idem Gerona.
Idem Játiva.	Idem Mondoñedo.	Idem Alcalá de Henares.
Idem Alcoy.	Idem Toledo.	Idem Arandá de Duero.
Idem Baza.	Idem Ciudad-Real.	Idem Talavera.
Idem Baeza.	Idem Avila.	Idem Cangas de Tineo.
Idem Utrera.	Idem Mallorca.	Idem Alcañiz.
Idem Jaen.	Idem Cáceres.	Idem Vich.

NEGOCIADO 11.

Cubierto el número de soldados que se pedian para la compañía de infantería de la isla de Fernando Póo en circular núm. 102, los Sres. Jefes de los cuerpos del arma se servirán suspender el alistamiento que se ordenó en la misma.

NEGOCIADO DE LA COMPAÑÍA.

Los Sres. Jefes de los cuerpos á que pertenecen los individuos que comprende la siguiente relacion se servirán facilitar acerca de los mismos el informe de que trata la regla 1.ª de la circular núm. 321 de 7 de Agosto último.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.
Borbon.	Cabo 1.º	Teodoro Hernandez y Martinez.
Isabel II.	Idem 2.º	Antonio Magallon.
Sevilla.	Idem 1.º	Salvador Casoliva Esquins.
Ciudad-Rodrigo.	Idem.	Ignacio Lopez Parama.
América.	Sargento 2.º.	Antonio Tejeiro y Naharro.

RETIROS.

NEGOCIADO 3.º—*Por Reales despachos de 23 de Febrero y 6 de Marzo últimos se conceden los siguientes:*

CLASES.	NOMBRES.	Sueldo mensual.		Puntos donde fijan su residencia.
		Escudos.	Mils.	
Coronel.....	D. Agustin Marcó y Jaquetot.	207		Palma de Mallorca.
Idem.....	D. Antonio Albizu y Perez.	165,600		Mendigorría (Navarra).
Comandante.	D. Ruperto de Vargas y Urizas	144		Leon.
Idem.....	D. Joaquin Dávila y Bemal.....	144		Madrid.
Idem.....	D. Nicolás Abad y Alonso.....	144		Valladolid.
Idem.....	D. José Taulon y Sanchez.....	144		Gracia (Barcelona).
Idem.....	D. Carlos Bodo de Zbikooski.....	144		Madrid.
Idem.....	D. Ecequiel Campo y Benitez.....	144		Sevilla.
Idem.....	D. Bernardino de Ocampo y Lago.	124,800		Ferrol.
Idem.....	D. Martin Michelena y Charrolde.	124,800		San Sebastian.
Idem.....	D. Joaquin Blanco y Fernandez.....	108,800		Oviedo.

Idem	D. Juan Monteverde y-Bethencourt.....	64	Villa de Orotava (Canarias)
Capitan.....	D. Juan Jimenez y Lucena.....	100	Valencia.
Idem.....	D. Félix Cenzano y Marin.....	100	Idem.
Idem.....	D. Sotero Juarez y Jimenez.....	90	Idem.
Idem	D. José Peon y Fernandez.....	90	Línea de Gibraltar.
Idem.....	D. Fernando Rodriguez Capilla.....	82	Lérida.
Idem.....	D. Nicasio Gallego y Fernandez.....	30	Zamora.
Idem.....	D. Juan Martinez y Vazquez.....	19,500	Valencia.
Teniente.....	D. Hilario Costi y Gonzalez.....	117	Habana (Isla de Cuba).
Idem.....	D. Eduardo Ulzurrun y Velasco.....	Uso de uniforme....	Zaragoza.
Idem.....	D. Juan Hardiz y Mezeta.....	Licencia absoluta...	Valladolid.
Subteniente.....	D. Juan Carretero y Ruiz.....	Idem id.	Manila.

PARTE NO OFICIAL.

CRÓNICA MILITAR.

Creemos que los lectores del *Memorial* leerán con gusto el artículo siguiente, publicado por la *Asamblea del ejército* en su número del mes de Febrero último, y relativo al excelente libro que con el título de *La Profesión militar* ha publicado el Excmo. Sr. General D. Antonio Sanchez Osorio; cuyos anuncios aparecieron en este periódico en Abril y Mayo de 1865 y en principios de este año, y se reproducen ahora.

SOBRE LA PROFESION MILITAR, DEL GENERAL SANCHEZ OSORIO.

En el número anterior de la *Asamblea* se anunció el nuevo libro que con el título de *La Profesión militar* debemos a la docta y conocida pluma del General Sanchez Osorio.

Aunque el fuste de la obra lo constituyan artículos sucesivamente insertos en esta revista mensual, tal ensanche y mejora han recibido al entrar en nuevo cuadro de redacción y composición, que bien puede llamarse nuevo sin faltar a la exactitud el libro que hoy tenemos en la mano.

El autor, cuya modestia raya en la desconfianza, ha seguido el ejemplo de los artistas de conciencia, que exponen primeramente a la crítica su boceto en yeso, y recogidos luego con él más alentados en el silencio de su estudio, sienten al pasarlo al mármol impulsos más briosos de inspiración y de trabajo; y tan placida y afortunadamente retocan, cincelan y concluyen su obra, que el público al admirarla de nuevo casi duda si es nacida del medroso apunte que estimuló con su aplauso.

En estos nuestros tiempos de impaciente y presurosa agitación, en que apenas hay holgura para vivir, si vivir es pensar; en estos momentos

cabalmente de sorda inquietud, de indefinible malestar, en que el hombre más dado á la abstraccion tiene que saltar, empujado violentamente por los otros, á la revuelta arena de la vida práctica; hoy que al tomo lo derriba y le sucede el folleto, al folleto el artículo, al artículo el suelto; hoy decimos, la aplicacion intensa del espíritu á largos y penosos trabajos requiere doble esfuerzo, y merece por tanto doble recompensa de gratitud; por eso la aparicion de un libro con todas las condiciones de tal, y de un libro militar, y de un libro en buen castellano, la saludamos todos como un extraño y plausible acontecimiento.

Séanos lícito advertir, en descargo de conciencia y anticipadamente á nuestras breves reflexiones, que en estas mismas líneas, al correr de la pluma, damos prueba de que tambien por nuestra parte somos víctimas, aunque no voluntarias, de esa impaciencia y apresuramiento que acabamos de deplorar.

El libro del General Sanchez Osorio no es de esos que se leen de un tiron: trabajado á martillo y no troquelado de un solo golpe de volante, como hoy se acostumbra, sobre el duro molde de algun pensador antiguo, impone lectura reposada, intermitente, que deje respiro y espacio á la meditacion y al comentario.

Y á pesar de reconocerlo así, sólo con una primera y rápida lectura nos atrevemos á juzgarlo; pero ya va implícita en esta llana confesion la de que el juicio no es por hoy crítico en su acepcion literaria, sino muy somero y rectificable en ampliacion posterior; como que no pasa de esa manifestacion espontánea y satisfactoria que sin querer se escapa, al tender la primera y ávida ojeada sobre un lienzo artístico de grandes dimensiones en que se revela la mano de un maestro.

Sin embargo, para el que tiene alguna predisposicion ó práctica en estas cuestiones de arte ó literatura, que en rigor es lo mismo, conocido es todo lo que suele tener de exacto, de seguro, de imparcial eso que llamamos golpe de vista ó primera impresion. Es verdad que á veces sobrevienen posteriores modificaciones, en pró ó en contra, cuando la vista inquieta y errante se clava en los detalles y se ayuda con el microscopio; cuando la fria comparacion y el raciocinio sustituyen al sentimiento; en una palabra, cuando se hace formal y verdadera crítica; mas con esta salvedad, es innegable que rara vez se anula ni destruye por completo la primera impresion.

De ella, pues, y nada más es de lo que damos cuenta. La crítica no las veda nuestra poca autoridad, nuestro afectuoso respeto hácia el autor, el desarrollo mismo que tomaria un exámen á la altura de la obra, incompatible con el hueco que ordinariamente se deja á estos artículos en la revista.

En cambio repetimos, si bien cedemos hoy derechos y deberes de críticos, en cuanto á saborear bellezas parciales y señalar defectos, esa misma generalidad y rapidez de nuestro juicio nos permite abarcar el conjunto de una manera íntegra, desde un sólo y elevado punto de vista, sin enredarnos ó extraviarnos quizá en pormenores de ejecución, fútiles á veces, y subordinados siempre al pensamiento principal y generador.

Este rebosa, por decirlo así, en cada página del libro que examinamos. El cuidadoso y recomendable esmero del autor en huir del énfasis y de la declaración, la forma llana, didáctica, á veces severa, cual conviene á la pluralidad de los lectores á quienes se destina, poco amigos por cierto de que se les encubra el vacío con artificios literarios ni resortes de composición; el estilo preciso y claro, el lenguaje conciso y correcto, dejan á la idea campar sola y dominarlo todo, como centro de unidad y enlace en medio de una aparente dislocación.

Ahora bien, esta idea exclusiva, dominante, casi tiránica revelada ya en el breve título del libro, como la divisa en el escudo de un campeón; desarrollada en todos sentidos; pulida como un diamante, en todas sus facetas, es como asunto, una elección feliz por lo oportuna, vasta y fecunda. En nuestra época, más que otra alguna, es noble el intento y honrosa la tarea del escritor que tiende á confortar el espíritu, á reavivar la fe, á reanudar en vez de disolver los lazos de la disciplina, en el alto sentido que le daban los romanos, cuando sus legiones tenían vinculada la victoria; en el mismo de nuestros mayores del siglo XVI cuando sus pequeños ejércitos acometían aquellas inauditas empresas.

Diariamente, por desgracia, la cosa militar es el blanco predilecto de algunos hábiles é intencionados tiradores. Por entre la fluctuación que bajo los pies sentimos de los viejos cimientos sociales, por entre los densos nubarrones que nos oculta el cielo, se percibe claro un empeño incansable de pronta demolición, dirigido contra una de las robustas columnas que todavía queda en pie de la antigua fábrica. Por más que parezca absurda, es indudable, es visible la obstinación sistemática de zaherir, de desprestigiar; la persistencia de envolver entre cuestiones económicas, científicas y hasta sociales la existencia misma de la milicia como institución, y no parece sino que se trata á toda costa de entibiar el entusiasmo generoso del soldado con ese frío excepticismo, amargo fruto de la intención atea y suicida.

No queremos creerlo, no lo damos por cierto; pero en el sitio largo y tenaz que el estado militar está sufriendo, es inevitable que algún proyectil incendiario entre en la plaza; y como á veces el sitio afloja convirtiéndose en bloqueo, la comunicación natural entre las avanzadas puede hacer acudir el contagio del campo enemigo..... Francamente, para algunos

quizá pesimistas y descorazonados, hay en el ejército mismo síntomas alarmantes de flojedad, de incuria, de desaliento militar.

En tales circunstancias, la valiente resolución de un escritor que acude al remedio, es ya, por sí sola, una acción laudable y generosa que lleva envueltas con la seguridad y elevación de miras suficientes garantías de acierto.

En esto nos fundamos al afirmar que el pensamiento vasto de *La Profesion militar* es por todo extremo fecundo y oportuno; y nos dará la razón cualquiera que intente comprenderlo y asimilárselo. Ante el arrojo y magnitud de ese pensamiento tan laborioso y felizmente desenvuelto, la cuestión de forma será para el lector desapasionado, como para nosotros, indiferente y secundaria: recorreremos complacidos páginas en que fluye copiosa erudición, sana doctrina; y al llegar á la última no descansamos como en la conclusión de una fatiga, nos preparamos á empezarla otra vez, y conservamos el libro á nuestro lado en el lugar preferente y cariñoso en que guardamos el recuerdo de un amigo.

En arte y literatura somos inflexibles en esta opinión algo absoluta. Allí, donde solo se ofrezca recreo á los ojos, pero no al espíritu; allí, donde todo se dirija á la cabeza y nada al corazón, cébense en buen hora los críticos y los dómínes; pero en cuanto asome un fondo realmente filosófico; en cuanto se vea que la idea no es postiza, sino incarnada; donde se muestre la serenidad de la modestia, más enérgica que todas las baladronadas de la procacidad, recoged las tranquilas de sintáxis, y dejad al autor, como dicen los franceses, *pleni de son sujet*, que serpenteé y desborde por donde quiera. Si en nuestra mano estuviese, prohibiríamos por medida legislativa toda glosa, comentario y edición ilustrada de Homero y de Cervantes.

Estas razones son inconcusas en la milicia, donde todo lleva su peculiar carácter de varonil severidad, y donde también suele ser á veces conveniente desleír y desmenuzar los pensamientos para hacerlos más comprensibles, como en el caso concreto que nos ocupa.

Las esplanamos preventivamente porque sospechamos ¡ojalá nos equivoquemos! que el excelente libro de *La Profesion militar* podrá ser acogido en cierta parte del campo civil con ruidosa vocería, para cerrarle por el momento el camino de la popularidad. De sobra quedará esto compensado con el beneficio práctico y con el sentimiento de respetuosa adhesión que despertará en el ejército; pero dadas las circunstancias arriba mencionadas y en el silencioso retraimiento á que éste voluntariamente se condena: alarde para algunos de desdeñosa altivez, para otros de cristiana mansedumbre, signo para los más de ignorancia ó de impotencia, mucho nos tememos que el brioso autor de *La Profesion militar* se vea sólo y desar-

mado, como el atleta antiguo, ante la caballería nómada de la prensa, tan terrible en la escaramuza como inconsistente en la batalla.

Por eso, como soldados, nos place, por si hay refriega, mantenernos al lado del autor. La táctica del enemigo la conocemos y sus armas arrojadizas también. La primera, la más terrible, la más enarbolada, consiste en una sola palabra, una sola; pero tan preñada, que desde hace tiempo produce diariamente una docena de artículos macizos, ó de punzantes sueltos. Esta palabra ya célebre, y que el autor mismo estampa con letra cursiva en la primera página de su libro, es la siguiente: *militarismo*.

¿Con que vosotros, dirán con la usual fraseología; vosotros los *genizaros y pretorianos* no os contentais con el *imperio del sable*, y cuando el país (véase cualquier periódico del día) espera su salvación de un *ministerio civil*, os entreteneis en hacer epopeyas de 700 páginas en loor del militarismo?

Forjamos este simulacro de ataque para que se vea que estamos apercibidos á la defensa.

Efectivamente, y fuera por supuesto de la política con la que nada tenemos que ver, en la extrema dislocación y desconcierto á que hemos llegado, lo primero que al parecer ha perdido su significación administrativa es la palabra *Estado*. Ya no es el conjunto armónico de las fuerzas vivas y convergentes la reunión de agrupaciones hermanas y solidarias, la máquina artificiosa con desiguales ruedas que someten su juego al volante regulador: el *Estado* es hoy para algunos un campo de Agramante, donde se combate sin tregua, y si la hay, es más bien apresto cauteloso para una batalla anual, que se llama «discusión del presupuesto.» Para esos ya no hay Estado sin adjetivo: se ha partido en un sin número de estaditos hostiles entre sí, que á su vez se fraccionan hasta llegar á la individualidad. Y como el estado militar hace más bulto, por mejor decir, hace más ruido (pues otros estados, por no tener material, todo lo chupan en puro sueldo), de ahí la enemiga y los clamores. Algun *soi-disant* economista, tal cual empleado, calculan rencorosos las nuevas oficinas, las direcciones que podrían crearse con esas millonadas que «estérilmente» despilfarra el ejército. ¿No estamos oyendo sin reirnos, el cálculo de las ventajas de que los caballos de los coraceros se empleen en la trilla y los mulos de artillería en dar vueltas á una noria?

Pero no; esta fiebre por lo álgida debe ser pasajera, mejor dicho, no hay tal fiebre, la fingen algunos médicos para que sigan los pingües honorarios mientras pretenden curarla.

La mayoría de los hombres sensatos, volviendo á nuestro propósito, no encontrará en la obra del General Sanchez Osorio la apología del *militarismo* en su mal sentido de preponderancia militar, sino la expresión in-

genua y mesurada del soldado filósofo que, respetando y aún ensalzando las demas, ve en el engrandecimiento de su noble profesion el engrandecimiento y la gloria de su patria.

De todos modos, *La Profesion militar* hará su camino, no sólo en el ejército sino fuera de él. No es el dilirambo casero y empalagoso que apesta á incienso, sino un trabajo sesudo, imparcial, á la altura del siglo, compulsado con la historia, fortalecido por el raciocinio, accesible á toda clase de lectores, y por cuya espesa trama nunca se trasparenta con arrogancia la austera personalidad del autor.

Y en verdad, no lo necesita. El nombre del General Sanchez Osorio, aunque no figure en política, es conocido y respetado. Bravo y hábil ingeniero en su juventud, así ganaba en campaña la Cruz laureada de San Fernando como la palma pacífica del Catedrático en la Academia de Guadalajara. Elevando luego á la infantería, además de su talento y de su vasta y amena instruccion, hábitos de estudio y laboriosidad no muy comunes, al frente de su regimiento ó del colegio del arma adoptiva, ha sabido encontrar tiempo para condensar y dar al ejército sus *Consideraciones sobre la organizacion activa, la educacion y las tácticas de la infanteria española*, donde ya se ve al jefe maduro romper con la rutina y abrir nuevos caminos, de los cuales algunos están á medio andar, y otros quedarán con el tiempo practicables, en cuanto la preocupacion los deje desembarazados. Hasta ahora el Jefe que ha subido lentamente los últimos escalones de la gerarquía, no quiere salir del círculo técnico, y se contenta con dar á sus *Consideraciones* gran interés, novedad y exactitud por el fundamento sólido y científico en que las apoya, y que ordinariamente suele faltar á trabajos de este género. Hoy el General, extendiendo más lejos la mirada, salta del palenque de la ciencia al campo abierto de la filosofía, y al paso que con mano vigorosa arranca la cizaña, siembra nuevos y fecundos principios que han de germinar con satisfaccion suya, provecho del ejército y gloria del país.

Diremos, por último, que si no constase impresa la fecha anterior de los primeros artículos, el libro actual de *La Profesion militar* parecería una prenda que el autor daba á la nacion de su especial aptitud y de su probable acierto para el alto y delicado cargo que actualmente desempeña.

El autor que reconozca y deplora algunos resabios de nuestro organismo militar, habrá comprendido la intencion con que anteriormente aducimos razones al parecer ociosas, y estos recuerdos biográficos en rigor excusados. Dejando aparte y respetuosamente la gran cuestion que surgió acerca del giro más conveniente que debiera darse á la educacion del sucesor del Trono, nos concretaremos á la reciente polémica que en las páginas de esta misma revista se vió forzado á sostener el erudito autor de *La Profesion*

militar. El más grave cargo que en ella se le hizo, fué (parece increíble) su origen de «ingeniero», su procedencia facultativa. Allí casi se vino á deducir que el saber mucho y bien inutilizaba para saber algo y mal. Sólo en la precipitación inevitable con que todos hacemos estos trabajos periodísticos puede encontrarse disculpa á tal enormidad; sólo en ese «espíritu de cuerpo», irritado hasta la intolerancia y la obcecación podría hallarse la causa de tan singular extravío. Ya que hemos solido traducir al pié de la letra ciertas voces y clasificaciones de los franceses, evidentemente inútiles en nuestro ejército, bien podíamos todos imitarlos en no convertir en título de exclusión lo que justamente es de adopción en todas partes, en la unanimidad generosa con que consideran comun la gloria que alcancen el talento y el valor: pues en esa misma Francia, donde, sea dicho de paso, se traducen y leen los artículos antiguos de *La Profesion militar*, como se traducen y estudian las *Consideraciones*, vemos respetados y aplaudidos los nombres de los generales Lamoricière y Cavaignac, de los mariscales Riel y Vaillant, con todo su *pecado original* de capitanes de ingenieros.

Pongamos remate á este desmadejado artículo con un texto precioso y no del todo inoportuno.

«No hay mejores soldados que los que se trasplantan de la tierra de los estudios en los campos de la guerra; ninguno salió de estudiante para soldado que no le fuese por extremo, porque cuando se avienen y se juntan las fuerzas con el ingenio y el ingenio con las fuerzas, hacen un compuesto milagroso con quien Marte se alegra, la paz se sustenta, y la república se engrandece.»

4.º de Enero de 1866.—(Cervantes.—Pers. y Sigism., lib. 3.º, cap. 10.)
El Coronel, J. Almirante.